

2286-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las once horas con dieciseis minutos del siete de julio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en el cantón POAS de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 1809-DRPP-2025 de las siete horas con cuarenta y cuatro minutos del diecisiete de junio de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Acción Ciudadana que la estructura del cantón Poás, de la provincia Alajuela, se integró de forma incompleta, en virtud que, se encontraba pendiente de designar el cargo de un delegado territorial propietario, debido a que, no se acreditó a Josué Madrigal Zamora, cédula de identidad 116950060, como delegado territorial propietario, en virtud que, no cumplía con el requisito inscripción electoral.

En fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual contó con el quorum requerido por ley para sesionar, designando a Mariana Díaz Machado, cédula de identidad n° 207600684, como delegada territorial propietaria.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA DE ALAJUELA
CANTÓN POAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206210669	JUAN SEBASTIAN MACHADO FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
207260575	SILVIA ELENA ROJAS CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
502590247	SILVIA ELENA CAMPOS SALAS	TESORERO PROPIETARIO
602390746	RODOLFO CORDERO VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
207180112	JOSSET DE LOS ANGELES ARIAS MASIS	SECRETARIO SUPLENTE
208870076	MATIAS ESPINOZA MACHADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206070251	SOFIA JOHANNA MACHADO FLORES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203560457	ANA CECILIA MACHADO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206210669	JUAN SEBASTIAN MACHADO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602390746	RODOLFO CORDERO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207260575	SILVIA ELENA ROJAS CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207600684	MARIANA DIAZ MACHADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Acción Ciudadana se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, transformación de escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/rsm
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: 12052-12101-2025